



CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS
(R.D. 439/1990)

Falco naumanni
Fleischer, 1818

VER/138

Nombre vulgar

Castellano: **Cernícalo primilla**
Catalán: **Xoriguer petit**
Gallego: **Lagarteiro das torres**
Vasco: **Naumann belatza**

Posición taxonómica

Phylum: Chordata
Clase: Aves
Orden: Falconiformes
Familia: Falconidae

**Catálogo Nacional de
Especies Amenazadas.
Categoría de amenaza**

Categoría: **De Interés Especial**
Fecha: 5 de abril de 1990
Norma: Real Decreto 439/1990

Situación legal

- Directiva 79/409/CEE de Aves: Anejos I, II
- Convenio de Berna: Anejo II
- Convenio de Bonn: Anejo II
- Convenio CITES: C1

Catálogos regionales

Navarra

Fecha: 27 de noviembre de 1995
Norma: Decreto Foral 563/1995
Categoría: En Peligro de Extinción

Aragón

Fecha: 28 de marzo de 1995
Norma: Decreto 49/1995
Categoría: Sensible a la Alteración de su Hábitat

Castilla-La Mancha

Fecha: 5 de mayo de 1998
Norma: Decreto 33/98
Categoría: Vulnerable

Madrid

Fecha: 9 de abril de 1992
Norma: Decreto 18/92
Categoría: En Peligro de Extinción

Murcia

Fecha: 21 de abril de 1995
Norma: Ley 7/95
Categoría: En Peligro de Extinción

Extremadura

Fecha: 13 de marzo de 2001
Norma: Decreto 37/2001

<p>Libros Rojos</p>	<p>Categoría: Sensible a la Alteración de su Hábitat</p> <p><u>Mundial:</u> - Vulnerable (VU) (A1) (UICN, 1996).</p> <p><u>Nacional:</u> -Vulnerable (Libro Rojo de las Aves de España, 2003).</p>
<p>Área de distribución. Evolución</p>	<p><u>-Mundial:</u> Presenta una distribución discontinua que llega por el oeste hasta China, Turquestán, el Yeseni superior en la antigua Unión Soviética y el Próximo y Medio Oriente. En Europa ocupa toda la zona balcánica y países mediterráneos, islas de Sicilia y Cerdeña y franja norte de África.</p> <p>- <u>España:</u> La especie ocupa toda la Península, salvo la Cornisa Cantábrica, casi toda Galicia, Pirineos y buena parte del Levante. Aunque se ha citado como reproductor ocasional en Menorca, faltan en Baleares y Canarias. El grueso de los primillas ibéricos nidifican en el cuadrante suroccidental, encontrándose en Andalucía la mitad de la población española, seguida por Extremadura con el 30% y el resto repartido entre Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Aragón, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña.</p>
<p>Tamaño de la población. Evolución</p>	<p>Su población reproductora era a mediados de los 90 de 7.000-8.000 parejas. Sus poblaciones más importantes se encuentran en Andalucía (50% del total) y Extremadura (30%); también encontramos poblaciones de cierta entidad en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Aragón, Murcia, Valencia, Cataluña y Navarra. Ha sido recientemente reintroducido en La Rioja; reforzamiento de poblaciones o reintroducciones se han llevado a cabo también en otros lugares (Madrid, Cataluña, etc.). En Aragón unas 600 parejas en 1999, con un importante aumento en la última década; en Castilla y León 1.000-1.300 parejas a finales de los 90.</p> <p>El 1988 se estimaba la población en 4.000-5.000 parejas. La especie ha sufrido una importantísima recesión desde mediados de siglo hasta finales de los 80 (de más de 100.000 parejas hasta sólo unas 5.000); en la década de los 90 se ha observado un aumento leve, con recuperación de numerosas colonias.</p> <p>A finales de los 90 se estima una población ligeramente superior a las 12.000 parejas. Extremadura (4.224 parejas) y Andalucía (3.923 parejas), son las Comunidades Autónomas con mayores contingentes.</p>
<p>Descripción del hábitat</p>	<p>Preferentemente cerealista, el cernícalo primilla, evita las zonas montañosas o muy elevadas. Suele criar en edificios situados en medios urbanos, bajo teja o en los mechinales, seleccionando los que se encuentren mas altos. La mayor parte de las colonias dependen de los medios cerealistas.</p>
<p>Factores de amenaza</p>	<p><u>Sobre la especie:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sospecha del uso de pesticidas en los cuarteles de invierno del África subsahariana. - Reducción de la disponibilidad de presas debido al uso de insecticidas. - Remodelación o rehabilitación de edificios viejos. - Depredación.

Medidas de conservación específicas

- Competencia con otras especies (palomas y grajillas) por huecos donde nidificar, factor este discutido en la actualidad.
- Caza ilegal.
- Molestias o persecución por el hombre (expolio de nidos).

Sobre el hábitat:

- Desaparición o transformación de su hábitat de cría, caza, invernada y paso mediante la puesta en regadío de áreas de secano o pastizal y reducción de la superficie cerealista a favor de otros cultivos.
- Desaparición de áreas incultas o utilización de especies de ciclo corto en agricultura.
- Crecimiento de áreas urbanas destruyendo zonas limítrofes de cultivos y baldíos.
- Pérdida de lugares de nidificación.

Propuestas:

- Investigación para intentar determinar las causas últimas de la regresión de la especie.
- Control de las restauraciones de edificios donde haya colonias de la especie.
- Promover políticas agrarias adecuadas que consideren bajas densidades de pastoreo, un uso reducido de fertilizantes y prácticas de cultivo adecuadas.
- Evitar la reforestación de tierras agrarias en áreas cercanas a las colonias.
- Protección legal completa para la especie.
- Promover la preparación y aplicación de Planes Zonales de la UE al amparo del Reglamento 2078/92 e incluir al cernícalo en esos programas.
- Desarrollo de un programa de incentivos que promueva los sistemas de rotación de cultivos de secano en un radio de 3 km alrededor de las colonias de más de 30 parejas.
- Desarrollo de una gestión apropiada y programas que eviten el abandono de tierras agrícolas, la sucesión natural y la reforestación en áreas de cernícalo.
- Instalación de nidos artificiales.
- Diseñar y aplicar un programa de seguimiento a nivel nacional.
- Preparar manuales para el censo y seguimiento de la especie.
- Continuar con la realización de estudios sobre la ecología de reproducción, trófica, poblacional y sobre los factores limitantes.
- Llevar a cabo reintroducciones en áreas propicias, acompañadas de estudios sobre recolonización y creación de nuevas colonias.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a alcaldías, propietarios y departamentos responsables del patrimonio histórico artístico, a fin de prevenir daños a los nidos durante los trabajos de restauración.

Planes de actuación

Aragón

Tipo de Plan: Plan de Conservación del Hábitat.

Norma: Decreto 109/2000, de 29 de mayo.

Fecha de publicación: BOA nº 66, 07/06/2000.

- 1.- Finalidad: Asegurar unas condiciones favorables en las áreas cultivadas donde la especie esté presente, que permitan la mejora de sus poblaciones.

2.- Objetivos:

- Aplicar medidas de gestión del hábitat.
- Valorar la calidad del hábitat actual y potencial.
- Asegurar los actuales lugares de nidificación y establecer un seguimiento de la dispersión de la especie.
- Establecer los criterios que hay que incorporar en la rehabilitación de edificios antiguos y en la construcción de los nuevos.
- Establecer mecanismos compensatorios que faciliten a los propietarios el mantenimiento o rehabilitación de las edificaciones tradicionales.
- Desarrollar campañas de sensibilización de agricultores, cazadores, etc.

Bibliografía

- DONÁZAR, J.A., J.J. NEGRO y F. HIRALDO (1993): Foraging habitat selection, land-use changes and population decline in the Lester kestrel *Falco naumanni*. *J. Appl. Ecol.*, 30: 515-522.
- FRANCO, A. y J.A. ANDRADA (1977): Alimentación y selección de presa en *Falco naumanni*. *Ardeola*, 23: 138-187.
- GONZÁLEZ, J.L. y M. MERINO (eds.) (1990): *El cernícalo primilla en la Península Ibérica*. ICONA. Madrid.
- NEGRO, J.J. (1991): *Ecología de las poblaciones del cernícalo primilla*. Tesis doct. Univ. de Sevilla.
- NEGRO, J.J., M. DE LA RIVA y J. BUSTAMANTE (1991): Pattern of winter distribution and abundance of Lester kestrel in Spain. *J. Raptor Res.*, 25: 30-35.
- NEGRO, J.J. y F. HIRALDO (1993): Nest-site selection and breeding success in the Lester kestrel. *Bird Study*, 40: 115-119.

Autor de la Memoria: C.B.C., S.L.

Última actualización: C.B.C., S.L. Septiembre, 2003.

Distribución del Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)
(Extraído de: Atlas de Aves Reproductoras de España; SEO-BirdLife/MIMAM , 2003)

